

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JANOSECURITY S.A.**

En Quito, hoy día 15 de abril del 2019, siendo las 09h00 en el local social de la Compañía ubicada en la calle D No. 4927 y Manuel Valdiviezo se reúnen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	VALOR POR ACCION	ACCIONES	%
GONZALEZ ALDAZ MARTHA ISABEL	400	1	400	50%
PEÑAHERRERA ASTUDILLO JUAN CARLOS	400	1	400	50%

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor **PEÑAHERRERA ASTUDILLO ROMMEL FERNANDO**, y actúa como Secretario la señora **GONZALEZ ALDAZ MARTHA ISABEL** en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09:00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecida por la autoridad de control y solicita en consecuencias a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el 2018;
3. Conocimiento y aprobación de la pérdida generada en el año 2018;

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

**1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2018;**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2 Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el 2018;**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quién propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a

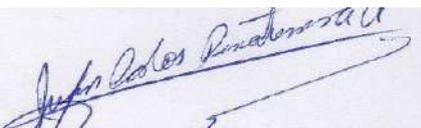
votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

### **3.- Conocimiento y aprobación de la pérdida generada en el año 2018;**

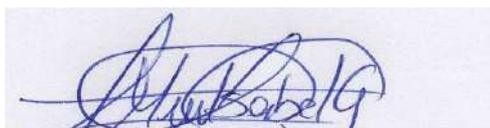
Por Secretaría se da lectura a la información constante en los Estados Financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente de la Junta quién explica que la pérdida del año 2018 y eleva a moción que para el año 2019 se incremente en publicidad a fin de conseguir nuevos clientes y así evitar una nueva pérdida. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

A las 10:10 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los accionistas de la presente, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.



Juan Carlos Peñaherrera Astudillo  
ACCIONISTA



Martha Isabel González Aldaz  
ACCIONISTA/SECRETARIA

Juan Carlos Peñaherrera Astudillo

Martha Isabel González Aldaz